

Franqueo concertado

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

PERIÓDICO BISEMANAL

Guadalajara, mes. 0,50
Provincias, trimestre. . . 1,50
Extranjero, id. 3

Se publica los m. rtes y viernes

Pagos adelantados

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

Número suelto, 10 cts.

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

La Región

ca, en fervor místico, en suavidad y dulzura de afectos.
¿Quién no recuerda aquella Canción entre el alma y el esposo, en que la esposa busca al amado por montes y valles?

«Pastores los que fuerdes allá por las majadas al Otero, si por ventura vierdes aquel que yo más quiero, decidle que adolezco pena, y muero....»

CRIATURAS

Mil gracias derramando pasó por estos sotos con premura, y véndolos surcando con sola su figura, vestidos los dejó de su hermosura...

ESPOSA

¡Oh, cristalina fuente, si en esos tus semblantes plateados formases de repente los ojos deseados que tengo en mis entrañas dibujados! Mi amado, las montañas, los valles solitarios rumorosos, las ínsulas extrañas, los ríos sonoros, el silbo de los aires amorosos: la noche sosegada, en pos de los levantes de la aurora; la música callada, la soledad sonora, la cena que recrea y enamora....»

Voz del cielo parece, en efecto, la que resuena en las canciones de San Juan de la Cruz, al cual acaba de levantarse una estatua.

De ré pedagógica

Si ser suscriptor, ha venido a mis manos por el correo un número de la excelente revista madrileña La Enseñanza; y leída de buen grado, no tanto porque es un periódico profesional de la clase a que me honro en pertenecer, cuanto por el alto concepto que siempre me ha merecido, he encontrado en ella artículos varios, todos ellos de mérito indiscutible y de verdadero interés en orden a la educación en su más lato sentido: pero ninguno ha llamado mi atención como el que suscribe el Sr. Tortomé, Inspector de primera enseñanza de la provincia de Madrid, aunque no hace otra cosa que apuntar ideas sin extenderse en consideraciones; en ninguno de ellos, las ideas asentadas y las afirmaciones hechas han arrancado tan espontáneamente mi asentimiento y aprobación.

Se lamenta dicho señor en su bien pensado escrito, de las deficiencias del plan de estudios en nuestras Normales, si ha de estar en conformidad con el verdadero y legítimo concepto de la enseñanza, y hace notar la falta de los estudios psicológicos y morales en dichos Centros; estudios que él considera indispensables al Maestro. Y en esto, su manera de pensar y la mía coinciden, afirmando por mi parte que la Psicología, Lógica y Ética, deben ser conocidas de todo educador, debiendo figurar, por consiguiente, en el cuadro de asignaturas de aquellos establecimientos docentes.

Es un principio corriente en Pedagogía, de evidencia por lo menos medista, que para educar al hombre es preciso conocerle. Y mal podrá conocer al hombre el que apenas se ha saludado la ciencia del hombre. Y si este no es una sustancia simple, sino un compuesto de dos muy distintas sustancias, completas en el ser de tales, pero incompletas en el género de naturaleza ó con relación al fin que aquellas les señalara, que se unen con unión sustancial, y se integran en un todo armónico subsistente, en una sustancia completa, individual é incommunicable, en un supuesto que, por ser de naturaleza racional se llama persona, todo educador habrá de conocer esa persona, estudiando al efecto la esencia y posibilidad de existencia, las propiedades y el fin de ese doble elemento de naturaleza opuesta que la constituye, y ese conocimiento se lo da la Psicología fisiológica.

Como la educación física, admitida esta denominación, no por lo exacta y racional, sino por lo vulgarizada y corriente, consiste en el desarrollo de las facultades del movimiento y de la vida vegetativa, se hace necesario que, el que ha de atender, por su oficio ó misión especial, á dicha educación, tenga ideas claras y sólidas acerca del concepto científico de las facultades del alma en su más genuino sentido, conociendo las vegetativa y locomotriz en particular; su esfera de acción; su fin y órganos materiales por medio de los cuales aquellas se ponen en ejercicio, y la manera que cada una tiene de funcionar.

Así mismo, la educación de la sensibilidad preexige conocer las facultades sensitivas, tanto internas como externas, sus operaciones y objeto propio; y como estas facultades son esencialmente orgánicas, esto es, que aunque residen en el alma como propiedades que fluyen de su esencia, necesitan para funcionar de una parte del cuerpo ó órgano, de ahí la necesidad de conocer, además, esas complicadas máquinas, esos delicados aparatos de los sentidos, esas ventanas del alma por las que el hombre interior se pone en comunicación directa é inmediata con el mundo exterior y sensible, y por ese medio, poder discernir lo que le puede perjudicar al buen funcionamiento de dichos sentidos.

Crece en importancia el estudio de las facultades espirituales del alma, como crece en impor-

tancia la educación de las mismas; esto es, del entendimiento y de la voluntad, que son las dos potencias únicas por las que el hombre se constituye específicamente en tal hombre.

Si previos conocimientos psicológicos, no es posible una mediana educación intelectual; y si previos conocimientos psicológicos y morales, tampoco es posible ninguna educación moral ó de la voluntad. ¿Cómo puede el educador aplicar rectamente las reglas que dirigen el desenvolvimiento de la facultad intelectual, fundadas en el concepto científico de la misma, si quiera sean empíricamente formadas, sino tiene idea clara de lo que es el entendimiento? Y ¿cómo podrá dirigir ordenadamente los actos de la voluntad, si desconoce la naturaleza íntima de aquella potencia, y sino tiene concepto cabal de la moralidad?

Es preciso, pues, que el encargado de esta importante educación parcial del hombre, ó sea, de desarrollar sus facultades espirituales, conozca científicamente la naturaleza íntima de la inteligencia del entendimiento; su objeto adecuado y proporcionado; el proceso natural de la inteleción; la diferencia que existe entre abstracción ó función del entendimiento agente, y entre inteleción propiamente dicha ó función del entendimiento posible; la diferencia entre especie impresa y especie expresa ó verbo; la diferencia entre idea, que es forma-intelectiva, y fantasma, que es forma puramente sensitiva; las diversas operaciones complejas de dicha facultad, que no proceden de distintas potencias, sino de una misma, con diversas denominaciones; y la relación estrecha que media entre las funciones de la imaginación y las del entendimiento, aunque son facultades específicamente distintas.

Es preciso que, el que ha de educar la razón, que no se distingue realmente de la inteligencia, sino con distinción modal, conozca la ciencia directiva de la razón, y las leyes de aquella operación fundamental y compleja, llamada raciocinio, que son las leyes del silogismo enseñadas por la Lógica; que discierna perfectamente las dos distintas formas del discurso, denominadas inducción y deducción, y los principios en que cada una de ellas se funda. Y en cuanto al método, bien notoria es la importancia que tiene en asuntos pedagógicos, principalmente en lo que se refiere á la educación del entendimiento y formación de la voluntad; y es sabido que su estudio ordenado y sistemático corresponde á la ciencia racional, al órgano ó instrumento de las ciencias.

Entre las educaciones parciales del hombre, aquella cuya importancia es mayor indudablemente es la de la voluntad ó moral, por su más inmediata relación con el fin último del hombre, á que debe encaminarse la educación total. Si, pues, precisa conocer las demás facultades, para que sea factible su desenvolvimiento, á fortiori habrá de necesitarse el conocimiento razonado de esta facultad y de su objeto, que es el bien aprendido por el entendimiento; y como el bien se convierte con el ente, todo lo que tenga alguna realidad objetiva ó puramente subjetiva, entrará de lleno en el objeto proporcionado de la voluntad; y será necesario por tanto, conocer el concepto universalísimo del ser, con sus múltiples clasificaciones, para formarse idea perfecta de aquella potencia que, aunque ciega, es reina de las demás facultades anímicas.

Tampoco debe ignorarse esa amplitud de aspiraciones, esa capacidad en cierto modo infinita de la voluntad, para mejor concebir la necesidad de que el fin del hombre sea un bien sumo, un bien absoluto; ni ese don nobilísimo del hombre que se llama libertad, y que radicando fundamentalmente en la razón misma, es propiedad esencial de la voluntad, debiéndose tener presente que, no es libertad, sino defecto de la misma, la potencia de obrar en todos los sentidos y de todas las maneras posibles, contradiga ó no contradiga el acto, por se ó por accidens, á la naturaleza misma del ser libre, porque no puede ser perfección de la parte lo que contradice al todo, ó de otra manera, no puede perfeccionar á un ser lo que vá directamente contra el fin de ese mismo ser.

No solo la Psicología experimental, si que también es indispensable el estudio de aquellas cuestiones que son objeto de la Psicología racional; y así importa mucho estudiar el alma en sí misma ó en su naturaleza, sus propiedades, simplicidad, espiritualidad é inmortalidad, su origen y modo de estar en el cuerpo que informa, la naturaleza de su unión con el mismo y los diversos sistemas para explicar el influjo mútuo ejercido entre ambas opuestas sustancias.

Y si entramos en el terreno de la moralidad, no es posible desconocer que aquella consiste en la relación de conformidad ó disconformidad de los actos humanos con una norma ó ley, que los actos morales en cuanto tales envuelven en su concepto una doble entidad física y moral; que unos son los elementos y otros los principios de la moralidad, y que esa norma, término de la relación susodicha es doble, próxima y remota. De todo lo cual conviene tener ideas claras y precisas, para evitar errores funestos como el de la moral independiente, que implica contradicción, y como aquellos que hacen consistir la cualidad moral de las acciones en la utilidad privada ó pública; en la ley civil, que es la última en la división fundamental de la ley, ó en la voluntad del pueblo públicamente manifestada. Y este conocimiento nos lo suministra la ciencia ética: por lo que se manifiesta bien palpablemente, cuán indispensable sea su estudio razonado y metódico al agente de la educación, para realizar en el sujeto de la misma, la de-

EL ILMO. SEÑOR

DON MANUEL MEDRANO HUETOS

Arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Jefe superior de Administración civil, Ex-Teniente alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Madrid, etc. etc.

FALLECIO EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1906

A LOS 46 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. Santidad

R. J. P.

Todas las misas que se celebren el día 10 del actual, en la ermita de Nuestra Señora de Antigua de esta ciudad desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada esposa la Ilustrísima señora doña María Cruz Miguel, sus hijos don Juan Manuel, doña Elvira, doña Carmen, doña Ascensión, doña Amelia y don Fernando; sus hermanos, padre y hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes:

RUEGAN á sus numerosos amigos se dignen asistir á estos sufragios y le encomienden á Dios, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO

POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES, EFECTOS Y PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD desde el 1 y 2 por ciento.

La casa que menos interés cobrará desde 1.º de Enero.

VENTA DE EFECTOS CUMPLIDOS Garantía verdad. Reserva absoluta Estudio, 10, bajo. -P-

Pequeñeces

DICIEMBRE

Diciembre es el viejo achacoso cuya figura agobian los días; es el anciano que próximo á traspasar las fronteras de la vida, se despide tristemente; es el año que se va.

Y al abandonar el mundo acostumbra á dejarnos recuerdos de su pesadumbre. Marcha descontento, como todo lo que acaba eternamente, como aquello que jamás revivirá.

Una canción monótona, la canción de las cosas que mueren, parece sonar más vigorosa al fin del año.

Y cuando amanecen los días coronados con flores de escarcha, ó envueltos en gasas de finísima niebla, ó vestidos con niveo sudario, llama á nuestros corazones la voz del propósito que nace de una desilusión. La idea del fin ocasiona la del principio. La carencia de energías hace pensar en la actividad. Frente al año que va finalizando, frente á sus desengaños, nos alienta la esperanza del año que vendrá.

Es un mes poco grato. Rara vez pasa Diciembre sin hacernos sufrir cual si nosotros gozásemos con su muerte, cuando sucede todo lo contrario, pues el eterno lamento de los hombres viene á ser la brevedad de los días, la corta duración de los años, veloces, fugitivos que nos llevan, nos acarrearán al fin con la vertiginosa rapidez del tiempo, huracán que juega con la vida de los seres, con estos átomos que tan pronto los vivifica como los deja inertes, confundidos en aquella redundancia del poeta, «en el Océano inmenso, de la vasta inmensidad.»

Los sajones denominan á Diciembre, «el mes del invierno» (winter-monat) y «el mes santo» (heligh-monant) porque en él nació Jesucristo.

Marcial califica á dicho mes con el epíteto de canas, porque representa la senectud del año.

Diciembre tiene una etimología que no se acomoda á la realidad; debiera ser el décimo mes del año, porque no otra cosa significa la palabra december, de decem, diez.

Algo más lógico que el actual, el calendario romano, que tradicionalmente se atribuye á Rómulo, fijaba en diez los meses del año, y por consiguiente, Diciembre era el décimo mes.

En dichos diez meses intercalaron luego otros dos, que fueron los de Julio y Agosto, derivados de los nombres de Julio César y Augusto, y Diciembre, en lugar del décimo mes que significaba, pasó al duodécimo.

Por último, Diciembre ha sufrido variación en cuanto á sus días. Primeramente, en el calendario de Rómulo figuraba con treinta días, de los que Numa tuvo el capricho de restar dos; quedaron en veintinueve, pero vino Julio César y le agregó dos días, quedando desde entonces con los treinta y uno que hoy tiene.

Dícese, que el Emperador Cómodo pretendió cambiar el nombre de Diciembre por el de «Amazona» tal vez en honor de una matrona romana, cuyo retrato en traje de Amazona llevaba en un anillo.

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Madrid, Diciembre 1906.

SAN JUAN DE LA CRUZ

Nombrar á Teresa de Jesús es evocar el nombre de Juan de Yepes; tan identificados estuvieron los pensamientos, la inspiración las obras de los dos santos Carmelitas.

Castilla está llena de recuerdos de aquel religioso, «más bien bajo que alto, bien proporcionado y mejor parecido, de mirada suave, de figura agradable y de continente humilde». En Medina del Campo, en otro tiempo ciudad próspera y centro de contratación famoso, y hoy destartado lugarón agrupado en torno del ruinoso castillo de la Mota, pasó la mayor parte de la infancia del santo; allí se encendió en su corazón aquella llama de la fe, aquel amor místico que supo enseñar él en versos inmortales.

Allí también hubo de encontrarse con Santa Teresa, naciendo entre los dos aquella amistad espiritual que los identificó en unas mismas ansias de abnegación y sacrificio; allí también, á instancias de la mistica doctora, acometió San Juan la empresa de reformar la Orden del Carmelo.

Grandes quebrantos y persecuciones valiéronle al santo su celo por la Religión y sus esfuerzos en pro de la Reforma. En celda estrechísima estuvo preso en el convento de Carmelitas Calzados de Toledo, y después de grandes padecimientos, pudo escapar descolgándose desde una ventana á las márgenes del Tajo.

En Baeza, de cuyo Colegio fué rector, alcanzaronle también los odios y las calumnias, y despojado de su cargo, retiróse al desierto de la Penucia, cerca de Ubeda, consagrándose á la contemplación y el rezo.

Una enfermedad, que le cubrió de dolorosas llagas una pierna, le obligó á albergarse en el convento de Ubeda, y allí entregó su alma al Ser Supremo.

Cuéntase que al morir se inundó la estancia de una luz resplandeciente y pura, que obscureció á las velas y circundó como una corona la frente del difunto, y despidió el cadáver un olor suave, que dejó embargados y suspensos los sentidos.

Como poeta nadie le ha aventajado en fuerza líri-

bida transformación que aquella es capaz de determinar.

Para que se vea más claramente la necesidad e importancia de los estudios psicológicos y morales en todo educador, que venimos sosteniendo, basta tener en cuenta que, aquellos son esencialmente filosóficos; y que la Pedagogía, esa doctrina o enseñanza metódicamente explicada en los tratados y en las clases, que constituye la ciencia del Maestro, es ciencia subalterna de la filosofía, y que necesariamente la supone, como supone toda ciencia subalterna a su subalterna de la que aquella depende lógicamente: luego es consecuencia legítima de las anteriores premisas, que los estudios pedagógicos presuponen los filosóficos, y que por tanto la Psicología y los estudios morales deben ser conocidos de todo educador y por ende, del Maestro.

Y no vale objetar que los tratados de Pedagogía, aun los elementales, llevan ya, a modo de preámbulo, la explicación de las más indispensables nociones filosóficas; porque esas nociones son tan superficiales, que no pasan de meras definiciones y de una muy escasa doctrina puramente expositiva y sin probar; y faltando esa exposición razonada que lleve el convencimiento a las inteligencias de los escolares, no hay el conocimiento sólido que se desea en tales asuntos. Además, no son materias para estudiadas en un corto número de clases y tan someramente; sino que, por su naturaleza misma, están destinadas a formar asignatura aparte, y no como se quiera, sino para un buen curso.

Y por lo que toca a los tratados manuales de Pedagogía, es muy frecuente que al explicar esas materias, lo hagan sin riguroso método científico, y sin exponer, con claridad y precisión lógica, ideas y nociones tan importantes como las á que hacemos referencia; por el contrario, se advierte que, en la explicación de las mismas, sus autores confunden lastimosamente el concepto de acto con el concepto de potencia, enumerando multitud de facultades del alma que no tienen razón de ser, ó que son puras funciones; sin deslindar los campos entre funciones sensitivas é intelectivas; con otras muchas inexactitudes bien marcadas.

No á la mía, sino á más expertas plumas corresponde defender la tesis que intenté demostrar; no obstante, séame lícito exponer y declarar al público ilustrado, y principalmente á la clase de pedagogos, mi manera de pensar, con la que estoy completamente identificado, y que después de todo, ni es original, ni creo tampoco que sea excéntrica.

LEON LUENGO MARTÍNEZ.
Profesor de primera enseñanza.

Villaviciosa, Noviembre de 1906.

La Región à sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el séptimo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1907, con un sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los siguientes:

PRIMER REGALO

2.500 ptas.

con que LA REGIÓN subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballar, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

SEGUNDO REGALO

Una magnífica máquina

Segadora-gavilladora

marca *Deering Ideal*, la más acreditada del mundo, con los últimos perfeccionamientos, de la casa Alberto Alhes y Compañía, de Madrid, Barquillo, 26.

Su precio franco de porte en Guadalajara

950 pesetas

TERCER REGALO

Una

BICICLETA

marca *Diercopp*, núm. 53 del Catálogo «Diana», cuadro moderno sin soldadura, llantas de madera y aluminio, maza nueva de rueda libre; «Atlas», freno al pedal y de llantas, de la casa Otto Streitberger, Barcelona, calle Valencia, 205.

Su precio

650 pesetas

CUARTO REGALO

UNA MÁQUINA SINGER para coser, de pie, bobina central. Su coste en la Sucursal de Guadalajara, Mayor alta, 10,

220 ptas. al contado.

QUINTO REGALO

UN TRITURADOR para piensos, modelo inglés, de la casa Garteiz y Hermanos, Yermo y Compañía, en Valladolid, Acera de Recoletos, 8 y 9.

Su precio

140 pesetas.

SEXTO REGALO

Un magnífico APARATO GENERADOR DE ACETILENO sistema *Taberné*, con carburador de cierre hidráulico, para 15 lámparas, adquirido en el comercio de D. Isidro Taberné.

Su precio

125 pesetas

SÉPTIMO REGALO

UN CULTIVADOR *Planet Jr.* número 7, de cinco rejas, con todos sus accesorios, adquirido de la casa Alberto Alhes y Compañía, Barquillo, 26, Madrid. Su precio

125 pesetas

OCTAVO REGALO

Otra MÁQUINA SINGER de mano. Su precio en la Sucursal de Guadalajara

110 pesetas al contado.

NOVENO REGALO

Una ESCOPETA de dos cañones, sistema fuego central, marca «Jabalí». Su precio

100 pesetas.

DÉCIMO REGALO

Un Pañuelo mantón alfombrado, del acreditado comercio de D. Rufino de Lucas, Plaza Mayor, 21, 22, 23, y 24 Guadalajara.

Su precio

75 pesetas.

UNDÉCIMO REGALO

Un RELOJ de despacho, regulador á muelle, tamaño corriente, caja chapada de nogal, «Máquina España», de la acreditada relojería de Ramírez Serrano, Mayor alta, 15, Guadalajara. Su precio

60 pesetas.

DUODÉCIMO REGALO

Una Colcha de seda, del acreditado comercio de D. Rufino de Lucas, Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24, Guadalajara.

Su precio

60 pesetas.

DECIMOTERCERO REGALO

Un ARADO de acero, Rud Sack, con cama de madera, *El Rústico*, de la casa Alberto Alhes y Compañía, Barquillo, 26, Madrid. Su precio

55 pesetas.

DECIMOCUARTO REGALO

Una CAPA para caballero con embozo escocés, del acreditado comercio «La Gran Ciudad de Londres», de don Vicente Madrigal, Mayor baja, 1 y 3, Guadalajara. Su precio

40 pesetas.

DÉCIMOQUINTO REGALO

Una SEMBRADORA de mano para voleo, de la Casa Parsons, Alcalá, 52, Madrid.

Su precio

40 pesetas.

DECIMOSEXTO REGALO

Un Mantón de rizo de gran novedad, del acreditado comercio «La ciudad de Londres» de D. Vicente Madrigal, Mayor baja 1 y 3, Guadalajara.

Su precio

20 pesetas.

DECIMOSEPTIMO REGALO

Una Pieza de tela blanca de la acreditada marca «La Alcarreña» de tres ceros, del comercio «La Ciudad de Londres» de D. Vicente Madrigal, Mayor baja 1 y 3, Guadalajara.

Su precio

14'80 pesetas.

DECIMO OCTAVO REGALO

Una pieza id. id. de dos ceros, de la misma casa.

Su precio

13'50 pesetas.

Importe total de los regalos

5.298'30 pesetas.

Información

Todas las misas que se celebren el día 10 del actual en la ermita de Nuestra Señora de la Antigua de esta ciudad, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del Ilmo. Sr. D. Manuel Medrano Huertos

Ha regresado de Cogolludo, donde le han atendido asuntos profesionales, nuestro querido director D. José María Solano.

Hoy han pasado el día en esta población, la distinguida esposa y bella hija de nuestro querido amigo el Teniente fiscal de esta Audiencia don Pío García Sierra.

La sociedad *Liceo Artesano* dará el domingo próximo una función en el teatro del Ateneo Instructivo del Obrero, con el fin de allegar recursos para establecer una academia de declamación y canto.

Se pondrán en escena las bonitas obras *Un vaso de agua* y *Las propinas*, por la tarde; y por la noche, *Música clásica*, *Chateaux Margaux* y *Las propinas*.

Se halla vacante una plaza de escultora de Roma, que se ha de proveer por oposición.

Está dotada con 3.000 liras anuales.

Se encuentra entre nosotros en uso de licencia, nuestro muy querido amigo el primer teniente de Ingenieros D. Sixto Pou.

OSTRAS FRESCAS

Se venden todos los días en la pescadería del Maragato.

Plaza Mayor.—Soportales

Dirigida por D. Eduardo Zamacois, aparecerá en breve una nueva revista en Madrid que se titulará *El Cuento Semanal*.

Mañana se verificará la boda de la bella señorita Isabel Sanz, con nuestro simpático amigo el conocido industrial D. Isidro Taberné. Les deseamos una eterna luna de miel.

Para solemnizar la festividad de la Purísima, mañana y pasado se celebrarán dos bonitas veladas en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Se encuentra en gravísimo estado, el distinguido joven D. José Molero. Mucho celebraremos su pronto restablecimiento.

Le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Ingenieros D. Juan Tejón y Marín.

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para Madrid y San Sebastián, al alumno de la Academia de Ingenieros D. Francisco López Mancisidor.

Por una Real orden, se ha dispuesto sea de cinco kilos el peso máximo que se admita en los paquetes postales con destino al extranjero y á las Islas Baleares y Canarias.

En breve publicará la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, el nuevo horario de trenes que comenzará á regir en 1.º de Enero.

Ayer fué el santo de la distinguida esposa del Presidente de la Audiencia D. Leopoldo López Infantes.

Reciba nuestra muy sincera felicitación.

Ha regresado á esta población, la bella señorita María Vives.

«Pectoral Medrano» es el mejor anticatarral y calmante de la tos. Se vende en todas las Farmacias y Droguerías á seis reales el frasco.

Pasando una temporada con sus parientes, se encuentra entre nosotros la bella señorita Agueda Carrasco.

Días pasados pudo ser víctima de una imprudencia, la distinguida y bella esposa de nuestro querido amigo D. Fernando Sacristán.

Estando dicha señora en las habitaciones de su casa que dan vista á la calle del Estudio, un balín de escopeta de salón, atravesó las vidrieras quedando incrustado en la pared de la habitación.

No muy lejos de aquel sitio parece que algunos caballeritos se entretienen en tirar al blanco. ¿Sabe de esto algo la policía? Creemos que no se repetirán hechos de esta naturaleza que pueden acarrear accidentes lamentables.

Le ha sido concedida la cruz blanca del mérito militar, pensionada, al comandante de Ingenieros D. Francisco de Paula Rojas.

En la semana corriente, ha sido inaugurada una magnífica instalación de Acetileno, en el Café de la Amistad de esta población, otra en Chiloches, casa de D. Mariano Alda y dos más en Azu-

queca, en las casas de los conocidos propietarios Sres. Trinidad y Saturnino Tortuero, todas con generadores sistema *Taberné*.

En los días 27, 28, 29 y 30 de este mes se celebrará en Madrid una Asamblea nacional, dedicada al mejoramiento social de los sordomudos y ciegos españoles.

Según una orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro, se han agotado en Madrid 100 billetes para la lotería de Navidad.

Entre nosotros se encuentra de paso para Mahón, donde ha sido destinado, el distinguido primer teniente de Ingenieros D. Inocente Sicilia.

Por una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, se ha dispuesto que los maestros de primera enseñanza empleen en los ejercicios de lectura, la obra *Don Quijote de la Mancha*.

El Duque de Tovar, ex-embajador de España cerca del Vaticano, ha sido agraciado por S. S. con la cruz pontificia de Pío IX.

Le ha sido concedida la gratificación anual de 600 pesetas, al capitán de Ingenieros D. Pedro Soler de Cordellá.

Se encuentra en Ciudad-Real, nuestro querido amigo y compañero D. Arturo Ruiz Prados, So-brestante de obras públicas de esta provincia.

La *Gaceta* publica una Real orden anunciando la provisión de 25 plazas de oficiales quintos de Aduanas.

Se halla vacante el cargo de Depositario de fondos municipales y del Pósito de Budia, con la remuneración del 15 al millar de las cantidades que ingresen en su poder.

ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER

Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

Se ha hecho cargo de la farmacia de Pastrana, el ilustrado farmacéutico D. Gregorio Mayor. Reciba nuestra enhorabuena.

Esta tarde ha sido revistado por el nuevo Director D. Miguel Ortega, la Compañía de Alumnos de la Academia de Ingenieros.

Los Alumnos vestían traje de campaña con mochila.

Se ha posesionado del cargo de profesor provisional de Pedagogía del Instituto, D. Prudencio Vidal.

Para mediados de mes se anuncia la segunda velada de la sociedad *La Sastrería*, estándose ensayando con gran ahínco las preciosas obras *El Abolengo* y *El Intérprete*, además del monólogo *¡Madre!*

Le han sido concedido dos meses de prórroga en la licencia que por enfermo disfruta en Badajoz, al alumno de Ingenieros D. Angel Samper.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Hueva, D. Timoteo Sánchez Lozano; del de Luzón, D. Francisco García Rojo; del de Loranca de Tajuña, D. Tomás Fernández Carmena; del de Valdesaz, D. Patricio Ayuso López.

Ha sido ascendido á médico mayor, nuestro querido amigo el médico primero de Sanidad militar D. Enrique Solano. Nuestra enhorabuena.

Corre el rumor de que varios días festivos la banda de música de esta capital saldrá postulando por las calles, de diez y media á doce y media, y de esta hora á una y media en la Concordia, con el fin de allegar recursos para los pobres de esta población.

Lo recaudado será entregado acto seguido en la farmacia de D. Antonia Vicenti y éste entregará á los músicos bonos para la cocina económica, con el fin de que sean distribuidos entre las familias más necesitadas.

La idea es hermosa, y por ella merecen mil plácemes los músicos de esta población y los que con ellos comparten este acto de caridad, y estamos seguros que el público de Guadalajara ha de responder á tan noble como desinteresada idea.

En Madrid, ha subido al cielo una preciosa niña de nuestro querido amigo y colaborador don José M.ª Bayton.

Dentro de breves días darán comienzo los trabajos para la formación del plano de Guadalajara por la brigada topográfica que dirige nuestro ilustrado amigo D. José M.ª Cagigao.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, al rico propietario de León D. Baldomero García Sierra, hermano del distinguido Teniente fiscal de esta Audiencia.

Para el día 4 del próximo Febrero ha sido fijada la boda de la bellísima señorita María Luisa Jiménez Verdejo, con el distinguido oficial de la Guardia civil D. Manuel Pelaez.

Mañana celebra sus días la bella señorita Julia Hidalgo.

Reciba nuestra cariñosa felicitación.

Se encuentra bastante aliviada, la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Diego Santesteban.

Mucho lo celebramos.

Audiencia provincial

Señalamiento para la presente semana.
Día 10.—Guadalajara, contra Saturnino San Vicente, por hurto; Ponente Sr. Presidente, Abogado Sr. Solano, Procurador Sr. Ramírez.
Día 11.—Brihuega, contra Sebastian Mora y

otro, por hurto; p. Sr. Baranda, a. Sres. Bravo y Sacristán, p. Sres. Rubio y Ayuso.
 Día 12.—Cogolludo, contra Valentin Gil, por hurto; p. Sr. Presidente, a. Sr. Bravo, p. Sr. Valles.
 Día 13.—Cifuentes, contra Julian Moreno, por hurto; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Quijada, p. Sr. Valles.
 Día 14.—Cifuentes, contra Alberto Navarro, por hurto; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Zabla, p. Sr. Esteban.
 Día 15.—Pastrana, contra Ignacio Chinchón, por lesiones; p. Sr. Gumiel, a. Sr. Bravo, p. señor Rubio.

Se ha trasladado á Madrid, la distinguida familia de nuestro particular amigo el Secretario de este Gobierno civil D. Antonio Gómez Plasent.

En la corte se encuentra hace unos días la bella señorita Elisa Padriena.

Pasando una temporada con los señores de Jiménez Verdejo, se encuentra en Yunquera, la bella señorita Laura García Calvo.

Las sesiones de la Comisión provincial se celebrarán en lo que resta de mes en los días días 10, 11, 17, 18, 21 y 31, á las once de la mañana.

En la Administración de Hacienda se halla expuesta por diez días, la matrícula de la contribución industrial y de comercio para 1907.

Se encuentra gravemente enfermo en Madrid, el retirado militar é inspirado poeta don César Tournelle, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

En Auñón se creará á partir de 1.º de Enero, un mercado de cereales y legumbres que tendrá lugar los lunes.

Este mercado está exento del pago de arbitrios de pesas y medidas y puestos públicos.

Se halla vacante la plaza de Practicante de La Mierla, dotada con 85 fanegas de trigo.

En el mismo pueblo, la de guardia municipal, con 30 fanegas y 25 pesetas anuales.

La convocatoria para el ingreso en Correos tendrá lugar en el mes de Febrero próximo.

El número de plazas que habrán de cubrirse, será el de 30.

Postales

Valdeavero

Al asir mi acerada pluma siento el escalofrío del placer; pues que los móviles que me impelen escribir estas líneas, son en extremo dignas del más alto elogio.

Según estaba anunciado, el profesor de primera enseñanza superior D. Maximiliano Elegido, dió el sábado próximo pasado una conferencia en la escuela, á la que asistió numeroso público de todos los matices.

Hizo ver por medio de ejemplos, las diferencias que existen entre un ser instruido y un ignorante, demostrando á la vez las excelencias, importancia y necesidad de la educación; en síntesis; paseó con la palabra los vastos campos de la moderna Pedagogía.

Incontinenti, rogó vivamente á las autoridades que, para estimular la asistencia y aprovechamiento de los alumnos, se concediesen dos premios por el Ayuntamiento y un tercero por vía de suscripción, que se otorgarían, al finalizar el curso, al verdadero mérito y aplicación; manifestando todos los señores presentes estar muy conformes con la idea, ofreciendo su ayuda y cooperación en pró de la enseñanza, seguro manantial de riqueza y prosperidad, no sólo de las familias, si que también de los pueblos y naciones.

¡Dichosos los pueblos que oyen el eco de «Regeneración y progreso» y despiertan de su marasmo para vivir y prosperar!

Y por hoy tiro mi pluma, haciendo punto final.—C

Pareja

Por trasladar su residencia á Sacedón D. Emilio G. Rodajo, queda vacante la plaza de médico titular de Pareja, cuya dotación anual es de 1.000 pesetas.

Todo el partido médico que lo constituye Pareja, Tabladillo, Casasana, Hontanillas, Alique y Chillarón del Rey, es susceptible de producir más de 6.000 pesetas, y la distancia de estos pueblos á la matriz, que es Pareja, no excede de siete kilómetros.

La presentación personal de las instancias, con urgencia, puede influir en la resolución favorable, por ser el mejor y más fácil medio para enterarse los concurrentes de cuanto deseen con respecto al partido y condiciones de los respectivos contratos.

Milmarcos

El día 1.º del actual verificóse en Tortuero, el enlace de D. Santiago de la Muela, hijo del acreditado comerciante de esta localidad D. León, con la señorita Emilia Torrubiano, de Tortuero, siendo apadrinados en tan solemne acto, por Anastasio de la Muela y Lucía Vázquez, tíos del novio.

Al acto asistieron unas 180 personas que fueron obsequiadas espléndidamente.

Terminada la comida con café, pastas, dulces, tabaco y exquisitos licores, brindaron aludiendo al acto y felicitando al nuevo matrimonio; los señores Maestro de Tortuera, D. Daniel Larena, farmacéutico de Milmarcos y D. León Ruga, acudado comerciante de Molina. Acabados los brindis, una gran rondalla compuesta de guitarras y bandurrias esperaba para acompañar á los convidados á la plaza y solemnizar allí el tradicional acto del padrino, mientras las jóvenes se despedían de la novia con el acostumbrado baile.

Desde allí se trasladaron á casa de un tío de la novia, cuyo nombre no recuerdo, donde tuvo lugar el baile de boda y donde tuvimos la ocasión de admirar á la vez que la belleza, la sultura y gracia de la novia y de la joven y simpática señorita Victoria Ruga, de Molina, como asimismo de las demás jóvenes, cuyos nombres no cito por temor á alguna omisión.

A las nueve de la noche tuvo lugar la cena, muy alegre por cierto, merced á las ocurrencias de algunos de los asistentes. Terminada y teniendo conocimiento de que la señorita Ruga era competensísima para el canto, se la suplicó unánimemente diese satisfacción á nuestros deseos de oírlo, á lo que con modestia y humildad en ella característica accedió. Si de esta y humildad en ella característica accedió. Si de esta y humildad en ella característica accedió. Si de esta y humildad en ella característica accedió. Si de esta y humildad en ella característica accedió.

Al día siguiente, después de comer y con gran sentimiento, abandonaron la localidad los forasteros, llevando en sus corazones un gratísimo recuerdo de la fiesta y el agradecimiento á los familiares de la novia por el esmero y cariño con que fueron tratados. Desearnos sinceramente al nuevo matrimonio una feliz luna de miel y largos años de vida para que compartan el cariño de su matrimonio.—C.

Vida Política

Si antes se presenta á las Cortes el nuevo Gabinete liberal, antes sufre el primer descalabro.

La sesión de ayer del Congreso, de tal modo quebrantó la flamante situación liberal, que hasta los más entusiastas de ella confiesan, que ha nacido con escasas condiciones de viabilidad.

¡Qué poco dura la alegría en casa del pobre! Tantos peligros ven los liberales, que piensan cerrar las Cortes, prescindir en absoluto del poder legislativo, para así poder llegar á Marzo y hacer las elecciones de diputados provinciales.

Así que se apruebe el convenio de Algeciras, los demócratas que hoy ocupan el poder, los que tanto ensalzan el Parlamento cuando así conviene á sus ulteriores fines, vivirán sin parlamento, como pudieran hacerlo los ministros de Fernando VII.

Porque en España los radicalismos, los entusiasmos democráticos, no se sienten más que en la oposición, sin duda, porque entonces da más claridad al entendimiento, las privaciones naturales de la vida cesantil.

Como está la situación

Todos los periódicos bien informados, reflejan impresiones pesimistas respecto á la vida del actual Gobierno, y uno de los hechos más significativos que vienen á corroborar el juicio de la prensa, es las razones que ha tenido el Sr. Auñón para no jurar el cargo para el que había sido nombrado.

Las razones que el señor Auñón ha dado, son las siguientes:

1.º Por estar muy tranquilo en el departamento de Cartagena.

2.º Porque igual que el partido liberal pudo pasarse sin su concurso durante varios años, puede seguir muy bien; y

3.º Porque aún haciendo el sacrificio de aceptar, nada podría hacerse en favor de la armada; pues el presupuesto es tan menguado, que difícilmente puede desenvolverse la Marina.

Además esto no durará una semana, y por lo tanto no es cosa de molestarse para pasar por el Ministerio como un meteoro.

Por otra parte el Sr. Cobián, en la sesión de ayer del Congreso, se pronunció francamente en contra de la actual situación, y lo hizo de tal forma, que no lo hubiera hecho mejor un diputado de oposición rabiosa.

Sus declaraciones causaron un efecto deplorable en las filas de la mayoría, y por las palabras que pronunció el Sr. Vincenti, se demostró claramente que los amigos del Sr. Montero Rios y los del Sr. Moré, están de acuerdo en dar al traste con la vida de este Gobierno.

La provisión de las Capitanías generales vacantes, es otra de las cuestiones que amargan la vida del Gobierno.

En el primer Consejo que este Gobierno celebró, planteó el general Weyler ésta cuestión, haciéndola de Gabinete y para evitar el rompimiento, quedó aplazada hasta uno de los primeros consejos, pues el general Weyler no es de los que ceden, ni se somete en manera alguna, después de haber contraído solemne compromiso.

Por todas estas cosas, la gente política no cree sea de larga vida esta situación liberal.

Hace falta tener la desventura de que siempre hacen alarde los amigos del Conde de Romanones, para defender como lo están haciendo, el atropello que han llevado á cabo en la Diputación provincial.

No les ha bastado atropellar la ley, faltar á todas las consideraciones que las reglas de urbanidad imponen, sino que necesitan poner el *miri* á su obra, encomendando la defensa de la misma, á quien está incapacitado moralmente, para hablar como para escribir, en pró de nada que sea justo y razonable.

Hágase la defensa por quien debe hacerse, y con gusto entraremos á probar, la verdad de cuantas afirmaciones hemos hecho en números anteriores.

Si el Sr. Celada es un caballero, no negará prometió á los señores diputados, que el dictamen del presupuesto quedaría sobre la mesa 24 horas, de conformidad con lo pedido por el Sr. Serrano; petición que no estaba dentro de sus atribuciones denegar, porque por cima de su capricho, está la ley; en este punto concreto, bien clara y terminante.

Lo que pasa es que, cuando el hombre se convierte en mero instrumento, pierde su racionalidad y como en ésta descansan, las ideas más hermosas y nobles que nos animan, como es entre otras la dignidad, de donde nace el deber de cumplir la palabra solemnemente ofrecida, el que se presta libremente á servir de instrumento para algo, renuncia desde luego á los deberes y derechos sacratísimos, que nuestra primera superior condición nos impone.

El que estas líneas escribe, conserva frescas en su memoria, las últimas frases del Sr. Celada cuando dijo á los señores diputados «ahora van Vds. á ver si yo soy ó no, cumplidor de la ley,» y mirando su reloj añadió: hasta mañana á las

nueve de la noche no se discutirá el dictamen, ya que la ley manda que esté 24 horas sobre la mesa.

Y la verdad, si todo esto lo hizo el señor Celada con el deliberado propósito de aprobarlo pocas horas después, estando ausentes la mayoría de los Diputados, como podemos probar con los testimonios de dichos señores, la conducta del Presidente no merece otro calificativo que el que nosotros le dimos y otros más duros.

Todavía no se conoce el acta de la sesión en que se cometió el atropello, pero así que la conozcamos, prometemos publicarla y comentarla como se merece, no intentando otros procedimientos contra las falsedades que pudiera contener, porque estando el Conde de Romanones en el Gobierno y conocido de todos el gran afecto que profesa á los que como nosotros pensamos, sería de temer decidiera el pleito á nuestro favor.

Comunicado

Sr. Director de LA REGION.

Muy señor nuestro: En el periódico de su dirección correspondiente al 30 de Noviembre último, y en la sección *Vida Política*, se inserta una noticia en la que se hace referencia á los comentarios de que se dice es objeto nuestra actitud, con motivo de lo ocurrido en la última sesión celebrada por la Diputación provincial.

El rumor á que se alude en dicho suelto y motiva los comentarios, carece en absoluto de todo fundamento.

Nuestra actitud con motivo del conflicto surgido, es bien clara y definida, y como inspirada en los dictados de nuestra conciencia, á cuyo mandato solo hemos de ceder, no es cosa fácil que cambiemos de opinión.

Lo que el presupuesto del próximo ejercicio debiera ser, para satisfacer las justas demandas de los pueblos, consignado está en el dictamen que redactamos y suscribimos como Vicepresidente y Vocal de la Comisión provincial, dictamen á cuya aprobación habíamos de encaminar nuestro esfuerzo, sin que de tal propósito nos hiciera nada desistir, toda vez, que en ésta cuestión puramente económica, no teníamos para qué atemperar nuestro modo de proceder á razones de orden político, y por esto precisamente, por nadie se nos ha hecho la más pequeña indicación en sentido contrario.

Conste así, lamentando que por un año más, y no obstante los buenos deseos de la Comisión, para que en el presupuesto próximo se economizaran 40.000 pesetas sin dejar indotados los servicios, la provincia haya de seguir tan recargada en el repartimiento del contingente.

Dando á V. gracias por la inserción de estas líneas, quedan de V. muy attos. y ss. ss. q l. b. l. m.—Juan Zabla.—Félix Alvira.

Aconsejamos su lectura á los modernos fariseos del Sr. Celada.

Ultima Hora

FOR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 7

A las seis de la tarde

Abre la sesión el Sr. Canalejas á las tres y cinco minutos con gran animación en las tribunas y en los escaños.

El señor Barón de Sacro Lirio se ocupa del documento leído ayer por el ministro de Estado, con relación al convenio de Algeciras, preguntando qué entiende el ministro por Arrabales, por que si se entiende por tales todos los caseríos inmediatos á Tánger, harán falta 30 ó 40.000 hombres para la policía de Tánger.

El señor Pérez Caballero le contesta con gran circunspección, rehuyendo contestar á la pregunta que se le hace y ganándose un aplauso de la Cámara.

El señor Nocedal se ocupa de la provisión de las Capitanías generales y pregunta al Gobierno cuál es su criterio en este punto y si piensa proveerlas enseguida.

Le contesta el Marqués de la Vega de Armijo diciendo, que es una cuestión sin importancia alguna, y que el criterio del gobierno, se hará público en uno de los primeros Consejos que se celebren.

Rectifica el señor Nocedal felicitando al Gobierno por contar en su seno un general que sabe batirse en retirada.

Debate político

Se levanta el señor Salmerón para explicar la interpelación anunciada, produciéndose en la Cámara un movimiento de expectación y llenándose los escaños.

Dice el Jefe de los republicanos que estamos en perpétua crisis, y que tal estado de cosas denota que no son los

Gobiernos, sino el régimen el que atraviesa una gravísima crisis, pues los políticos de la monarquía, de tal manera se dejan dominar por altas influencias que hasta pierden su libertad de acción y son incapaces de realizar en el poder, lo que prometieron en la oposición.

Habla de la cuestión religiosa y dice que es preciso atender las demandas de la opinión, recordando la frase del señor Villaverde, que decía que era preciso poner coto al incansante crecimiento de esos parásitos.

Continúa la sesión.

El ministro de Marina

Cada día que pasa son mayores las dificultades con que tropieza el Gobierno para proveer esta cartera.

Se habla de los señores Barrasa y Concas, pero parece que ambos se han negado.

Bilbao

Hoy se reciben noticias desconsoladoras de la capital de Vizcaya, anunciando una horrorosa catástrofe producida por el temporal reinante en el mar.

Hay varias minas inundadas y hundidas, siendo muy crecido el número de muertos y heridos.

PERPÉN.

Mercados

El de Valladolid

Telegrama núm. 554

Trigo, 39 reales fanega.
 Centeno, 25 id. id.
 Cebada, 19 id. id.
 Yeros y algarobas, 27 id. id.
 Mercado en baja.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE DICIEMBRE

	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	713'41	708'87	696'88
15 (3 tarde).....	712'12	705'11	694'13
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.	>	>	0'8
Cantidad de agua evaporada en mm.	4'2	3'4	4'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	16'0	14'8	8'0
Mínima.....	3'8	3'8	1'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima.....	35	50	53
Mínima.....	0	0	0

¡AVISO!

Mecánico alcalino hace composturas de todas clases de máquinas de coser antiguas y modernas por inservibles que estén.

Aparatos eléctricos, bombas aspirantes é im-pelentes y se hacen camas modernas y las de matrimonio se hacen cámaras modernas.

Alcalá de Henares: ALFONSO CENZANO.

Guadalajara: Posada de Astudillo.

Precios módicos. Se garantiza la compostura

SE HACEN

toquillas y pelerinas. Géneros de primera calidad

Tomasa Urzalay

MUSEO NÚMERO 12, BAJO.

Se venden 80 ovejas nuevas, 12 borregos y 7 carneros, en

Torrejón del Rey. Para tratar con Buenaventura Pérez, Torrejón del Rey. 4-3

JUAN RHODES GARRIDO

Farmacéutico

FARMACIA-OFICINA

Cabanillas del Campo (Guadalajara)

Elaboración en nuestra Farmacia-Oficina de jarabes y vinos medicinales, ovulos y supositorios glicero-gelatinosos con cuantas sustancias se nos prescriban, sueros artificial de Hayen y antidiférico de Bering Roux, soluciones asépticas para inyecciones hipodérmicas, aguas minero medicinales y especialidades farmacéuticas, artículos de ortopedia, gases y algodones de todas clases para curas antisépticas, dispensación de fórmulas con arreglo á lo estatuido en los códigos oficiales vigentes y á lo demandado por los profesores.

Llamamos la atención de los señores Médicos acerca de nuestros productos especiales *Jarabe cinamo-benzoico con ihiocol y hevoina* y *Emulsión de aceite de hígado de bacalao con glicerosfosatos* y de los cuales damos detalles relacionados con la calidad y cantidad de los componentes.

Todos nuestros productos los dispensamos á precios tan módicos como lo permiten la índole de nuestra carrera y la esmerada elaboración que en los mismos empleamos.

Guadalajara: 1906. IMP.—LA REGION

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matitos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

ANUARIO-GUIA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

Administración: Mayor alta, 40
Esta utilísima obra aparecerá el día 1.º de Febrero de 1907, formando un tomo en cuarto elegantemente impreso, de nutrida lectura y con magníficos grabados, sorteando entre sus favorecedores importantes regalos en metálico en combinación con el primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de Junio de 1907.

EDICIONES	PRECIO en Guadalajara	PRECIO FUERA DE DICHA CAPITAL (precisa el pago adelantado)
Edición en rústica.	2'50 pts.	2'50 pesetas.
Id. encuadernada.	2'50	3'00
Id. de lujo.	5'00	5'50

SECCION DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPECIALES	ANUNCIOS GENERALES
Página en el texto... 25 pts.	Una página..... 10'00p.
Media id. id..... 16	Media id..... 6'10
Cuarta id. id..... 8	Cuarta parte id..... 3'60
Una línea id. id..... 5	Recomendaciones, cada una..... 2'00
	Llamadas en el texto, id..... 0'25

Todo anunciante cuyo recibo importe de cinco á diez pesetas, tiene derecho á un ejemplar en rústica; hasta veinticinco, á uno encuadernado, y desde esta cantidad en adelante, á un ejemplar de lujo del Anuario-Guia.

IMPORTANTES REGALOS

- Primer obsequio: Un billete del Banco de España por valor de 50 pesetas.
- Segundo obsequio: Una moneda de oro por valor de 40 pesetas.
- Tercer obsequio: Una moneda de oro por valor de 25 pesetas.
- Cuarto obsequio: Un billete del Banco de España por valor de 25 pesetas.
- Quinto obsequio: Una moneda de oro por valor de 20 pesetas.
- Sexto obsequio: Una moneda de oro por valor de 10 pesetas.
- Séptimo obsequio: Una moneda de oro por valor de 5 pesetas.

Boletín de pedido ó anuncio

que habita en _____ calle de _____ núm. _____

Fecha: _____

Deseo... () ejemplares, indicando edición; ó un anuncio de los valores que se detallan en la Sección de Publicidad.

Edición	Cantidad	Precio
Edición en rústica		
Id. encuadernada		
Id. de lujo		

Con este Boletín se acompañará el importe. En todo tiempo se admiten pedidos ó anuncios para el Anuario próximo.

ACETILENO TABERNE GUADALAJARA

El acetileno al alcance de todas las fortunas. Luz incomparablemente hermosa, seis veces más barata que el petróleo, diez veces más barata que el aceite de olivas.

Aparatos portátiles especiales de fabricación propia, adaptados al alumbrado de cocinas, portales, cuartos, etc.; aparatos de aspecto elegante, níquelados y de latón pulido para salas y antiguas lámparas de petróleo para comedores, arañas, etc.

Aparatos perfectos á 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas.

Carburo de calcio á 60 céntimos kilo, accesorios, mecheros, etc.

ISIDRO TABERNE

LA "ADLER-VISIBLE"

Es la máquina de escribir más fuerte y que reúne los más grandiosos perfeccionamientos. Extremada sencillez. RESISTENCIA ILIMITADA. Las más amplias garantías. Alineación matemática, la mayor precisión por tener la palanca CUATRO guías en su recorrido, imposible la menor variación, aún después de 25 años de constante uso.

Aprendizaje facilísimo, pocas horas bastan para alcanzar rapidez en la escritura y hacerse cargo por completo de todo su mecanismo. Escribe toda clase de tipos de letra y todos los idiomas en una misma máquina, cual ninguna otra de tipos y palancas de acero. Con muchas menos palancas y teclas escribe muchas más letras y signos que ninguna otra máquina. **Escritura completa y constantemente á la vista**, desde la primera hasta la última letra.

Delegación general para España y Portugal: OTTO TREITBERGER

APARTADO DE CORREOS NÚM. 335.-BARCELONA

Facilitará catálogo, ilustrado en español y cuantos detalles pueda desear respecto á las referidas máquinas de escribir ADLER

EL GRAN COMERCIO DEL RINCÓN

de los portales nuevos de la Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24

GUADALAJARA

Ha recibido grandes novedades de invierno en mantones de lana. Cortes de vestido de abrigo para señora y caballero. Cortes de paño para abrigos de señora. Géneros de punto para caballero, señora y niño. Mantas de lana y colchas para cama. Tapabocas y mantas de viaje. Toquillas y pelerinas. Chalcos de punto de lana y camisetos. Cubre corsés y toreras para señora. Abrigos rusos para caballero é infinidad de artículos que es imposible detallar.

También se han recibido abacas, pit's y cordelillos para esterar habitaciones, para lo cual disponemos de personal práctico para su colocación.

NOTA. La lana blanca de colchones en esta casa es especial y nadie puede venderla tan buena ni tan barata.

ACADEMIAS MILITARES SE HACEN EQUIPOS EN 24 HORAS

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO

10-CRUZ-10-MADRID

Por sobrante se venden dos vacas holandesas de 6 y 7 años. Razón: Mercado nuevo, número 5, VAQUERIA.

Se compra paja de trigo

Darán razón en esta Administración.

PIENSOS ¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!

En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartos, todo en clases muy superiores. También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas.

COMPANIA ANONIMA "PARSONS"

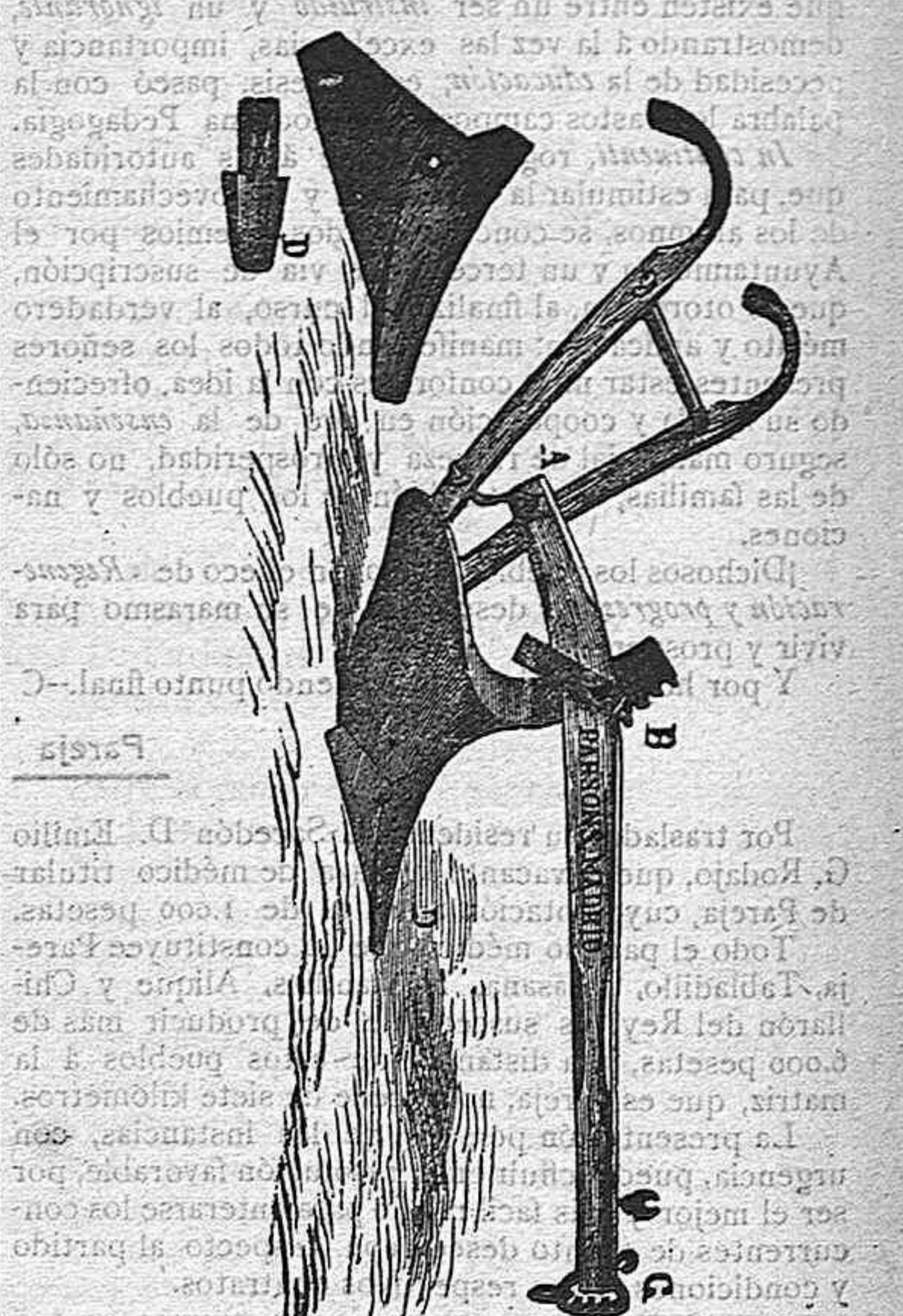
Antes STURGES Y FOLEY

Valadolid.—Avenida de Alfonso XII, 16

Madrid.—Alcalá, 52

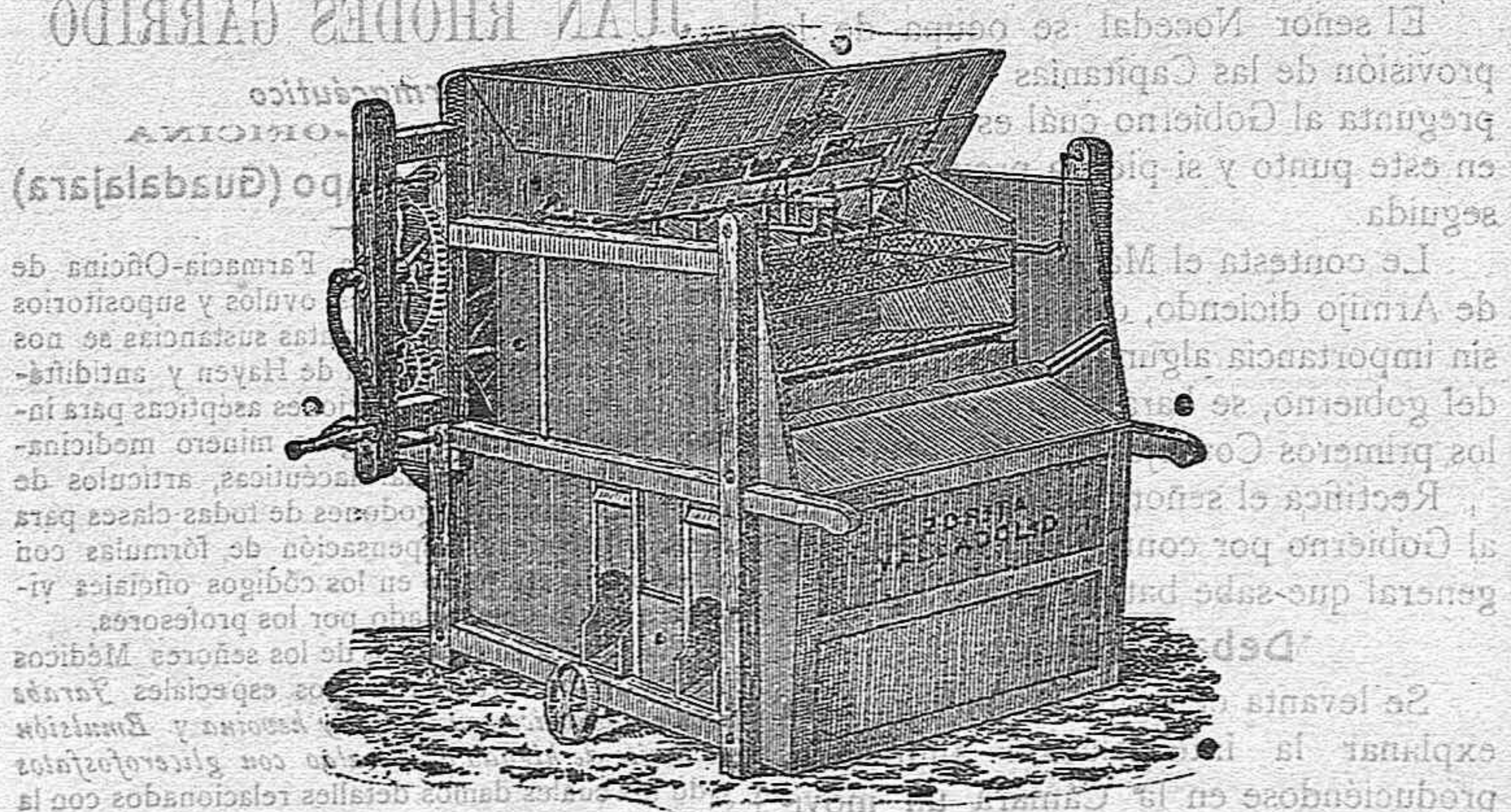
Máquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, secadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida



Maquinaria y Carpintería de hierro L. ZORITA

VALLADOLID-Perú, número 19-VALLADOLID



AVENTADORAS perfeccionadas con patente de invención por 20 años.—Se garantiza su competencia con ventajas sobre cualquier otra marca.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA

Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS é INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA

